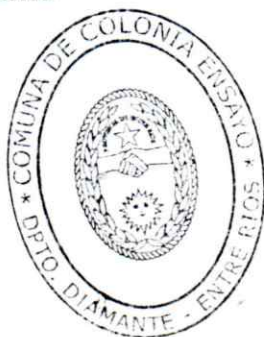


Comuna de Colonia Ensayo  
Departamento Diamante



ORDENANZA N° 085/25

SANCIONADO: 29 ABR. 2025

PROMULGADO: 29 ABR. 2025

PUBLICADO: 29 ABR. 2025

VISTO:

La necesidad de actualizar para la remuneración por hora del personal de la Comuna, incluidos los empleados del área de mantenimiento y administración; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la necesidad de ajustar los salarios de los trabajadores de la Comuna, de acuerdo a las condiciones económicas actuales, y con el fin de garantizar una adecuada compensación por sus tareas realizadas;

**EL CONSEJO COMUNAL DE LA COMUNA DE COLONIA ENSAYO  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorízase un aumento del diez por ciento (10%) en la tarifa por hora de trabajo del personal de la Comuna, comprendiendo a los empleados de mantenimiento y administración.-

**ARTÍCULO 2°.-** El aumento autorizado en el Artículo 1° entrará en vigencia a partir del mes de abril, siendo de aplicación para todas las horas trabajadas a partir de dicho mes.-

**ARTÍCULO 3°.-** El incremento del 10% se aplicará de forma proporcional a las horas trabajadas por cada empleado, de acuerdo con las categorías y funciones que correspondan según su puesto en la Comuna.-

**ARTÍCULO 4°.-** El Departamento Contable y la Tesorería de la Comuna procederá a la implementación y liquidación del aumento autorizado.-

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese, publíquese y archívese.

EDGARDO M. BARBIERI  
Consejero  
Comuna Colonia Ensayo

CLAUDIO A. BATTALUZ  
Consejero  
Comuna Colonia Ensayo



NANCY M. STANG  
Consejera  
Comuna Colonia Ensayo

MARIA F. CUADRA  
Consejera  
Comuna Colonia Ensayo

CRISTIAN C. KEMERER  
Presidente  
Comuna Colonia Ensayo